



EDUCACIÓN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE TECNOLOGÍA EN EL AULA**

CONVOCATORIA

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a través de la Coordinación de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos y la Dirección de Programas de Tecnología en el Aula (DiPTA), en colaboración con la Universidad de Medios Audiovisuales (CAAV) y la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), tienen el agrado de convocar a niñas, niños y adolescentes de Educación Básica a participar en la iniciativa **DiPTA Kids 2018** para la realización de un documental.

La iniciativa se llevará a cabo en cuatro etapas:

- a. Inscripción de equipos participantes, antes del 29 de agosto.
- b. Desarrollo del proyecto en la plataforma virtual y durante las sesiones presenciales, del 3 de septiembre al 9 de noviembre.
- c. Revisión y selección de proyectos ganadores el 12 de noviembre.
- d. Premiación a los equipos ganadores el 17 de noviembre en el Festival Audiovisual DiPTA Kids 2018 en las instalaciones de la DiPTA.

El propósito de DiPTA Kids es generar oportunidades para que los estudiantes construyan conocimiento de manera colaborativa en entornos virtuales, expresen su creatividad y plasmen sus ideas originales para mejorar sus experiencias de aprendizaje a través del uso de las TIC, con herramientas de producción audiovisual dentro y fuera del aula así como reflexionar en los problemas de su comunidad educativa y de su entorno desde la perspectiva de los estudiantes.

En el Nuevo Modelo Educativo, se pretende que “el profesor ha de aprovechar las TIC disponibles como medio para trascender las fronteras del aula, potenciar el trabajo colaborativo, vincularlo con la realidad local, nacional y mundial, promover la generación de soluciones creativas a problemas diversos y participar en comunidades colaborativas. Para ello, los estudiantes deberán aprender habilidades para el manejo de la información y el aprendizaje permanente, por medio de las TIC y para utilizarlas.”

Así mismo la *Agenda E 2030* de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, 2010 *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción* está orientada a “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad para promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. (SEP, 2017)

Bases

- I. **De la modalidad.** Los equipos estarán conformados **únicamente** por **cuatro estudiantes** que serán acompañados por **un docente** guía.
- II. **De los participantes.** Podrán participar estudiantes de quinto y sexto grado de primaria y de los tres grados de secundaria, en todas sus modalidades, inscritos en los planteles públicos y privados incorporados a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, durante el **Ciclo Escolar 2018-2019**.
- III. **De las categorías.** Se integrarán dos categorías de participación: primaria y secundaria.
- IV. **De la participación.**
 1. Las actividades de las y los estudiantes consistirán en:
 - a. La creación y postulación de un proyecto original.
 - b. La participación activa y obligatoria en los procesos de realización de un documental y en las actividades indicadas en la plataforma virtual, para lo que necesitarán contar con:
 - Acceso a internet.
 - Un medio para capturar fotos o video, que puede ser una cámara digital, una cámara de celular, una webcam o una cámara de video.
 - Un dispositivo electrónico para editar el video, que puede ser: computadora, smartphone o tableta.
 - c. La participación activa y obligatoria en los cuatro talleres presenciales para la realización de su documental, que se impartirán en las instalaciones de la DiPTA, ubicadas en Helios No. 1217, Col. Mirador del Sol, Zapopan, Jalisco, los días sábados 8 y 22 de septiembre, 6 y 20 de octubre del año en curso con un horario de 9:00 a 17:00 hrs.
 - d. La presentación de los proyectos se realizará en las instalaciones de la DiPTA el día 17 de noviembre del presente año en el Festival Audiovisual DiPTA Kids 2018 y en caso de resultar ganadores, en los festivales audiovisuales que la DiPTA gestione.

2. Las actividades de los docentes guía consistirán en:
Acompañar el proceso creativo de sus estudiantes durante la realización de su documental en la plataforma virtual y de manera presencial en la DiPTA, así como en la presentación del mismo, en caso de que su equipo resulte ganador. Este acompañamiento que el docente dará, se sitúa en la perspectiva del *Modelo Educativo*, “las prácticas pedagógicas de los docentes deben contribuir a la construcción de una comunidad de aprendizaje solidaria y afectiva, donde todos sus miembros se apoyen entre sí.”
3. Los proyectos participarán realizando un:
Video Documental: entendido, para efectos de la presente convocatoria, como una representación de la realidad, narrada en imágenes y sonidos, contada desde el punto de vista del realizador, con una intención reflexiva o informativa. Será un recurso digital que pueda ser distribuido y consultado a través de internet, y cuya duración sea entre 5 y 7 minutos.
4. Los proyectos deberán:
 - a. Desarrollarse con base en una idea original del equipo.
 - b. Tener relevancia científica o social.
 - c. Estar sustentados en los *Aprendizajes Clave para la educación integral*.
 - d. Ofrecer innovación y orientación a la resolución de situaciones específicas de aprendizajes clave para la mejora educativa.
5. Todos los proyectos de estudiantes participantes cederán los derechos patrimoniales de autor a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco (con el consentimiento de la madre, padre o tutor), siempre y cuando sean registrados. Además, aquellos proyectos que el jurado determine seleccionados podrán ser difundidos para su uso público sin lucro alguno en la Plataforma Educativa Jalisco a través del repositorio de materiales multimedia *El Punto* <http://plataformaeducativa.se.jalisco.gob.mx/elpunto>. En todos los casos se reconocerá la autoría de sus creadores, con los créditos correspondientes.
6. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se deslinda de cualquier responsabilidad por eventuales casos de plagio o cualquier conducta punible no detectada por la institución en los proyectos participantes. Lo anterior de conformidad con la legislación aplicable respecto a los derechos de autor.
7. La participación en esta convocatoria asume la plena aceptación de estas bases. La interpretación de las mismas o de cualquier aspecto no señalado en ellas, corresponde única y exclusivamente a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco a través de la Dirección de Programas de Tecnología en el Aula.

V. De la inscripción

1. La inscripción del proyecto se realizará a través del formulario en línea disponible en <http://bit.ly/dipta-kids2018>. Se permitirán las inscripciones hasta el 29 de agosto de 2018 o hasta agotar los 20 lugares disponibles.
2. A partir del 3 de septiembre y hasta el 9 de noviembre de 2018, los participantes inscritos podrán acceder a la plataforma donde desarrollarán su proyecto en línea. La URL de la plataforma se dará a conocer a través del correo de bienvenida a los participantes. Todos los datos recibidos serán manejados conforme al aviso de privacidad disponible en http://edu.jalisco.gob.mx/unidad-transparencia/sites/edu.jalisco.gob.mx.unidad-transparencia/files/aviso_de_privacidad_corto.pdf

VI. De la premiación

1. Se integrará un jurado para la calificación de los proyectos enviados, con personal de la Coordinación de Educación Básica, la Dirección General de Educación Primaria, la Dirección General de Educación Secundaria, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Programas de Tecnología en el Aula y especialistas en producción audiovisual de la Universidad de Medios Audiovisuales (CAAV) y de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), quienes seleccionarán para su premiación al mejor equipo de cada categoría, según los puntajes de las actividades realizadas en la plataforma y la calificación final del proyecto.
2. El anuncio de los equipos ganadores se efectuará el día 17 de noviembre de 2018 durante la ceremonia de premiación.
3. El equipo ganador de cada categoría recibirá:
 - Un reconocimiento por su destacada participación.
 - Un cheque por \$7,500.00, a nombre del docente guía, quien deberá distribuirlo de manera equitativa, entre los 5 integrantes del equipo.
 - La invitación a presentar su documental en los festivales que la DiPTA gestione para su presentación.
4. Todos los proyectos recibidos se presentarán el día 17 de noviembre en el marco del Festival Audiovisual DiPTA Kids 2018, donde se premiará al equipo ganador de cada categoría.

5. Los proyectos seleccionados serán publicados en *El Punto*, la Plataforma Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, con el crédito correspondiente a sus autores.
6. Se entregará constancia de participación a los equipos que hayan cumplido en tiempo y forma con las actividades de la plataforma y entregado su documental al final del curso, aunque no hayan resultado ganadores.
7. Los casos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador, conformado por personal especializado en producción multimedia de la DiPTA.

A T E N T A M E N T E

**“2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del
XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”**

**FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**

FJAL/AEMR/micr